



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2817/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día tres de octubre del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2817/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien luego de haber subsanado prevención realizada por esta oficina, ha solicitado la entrega de la información referente a: **"1. Detalle del Personal de las áreas de fisioterapia, fisioterapia y Recuperación, Medicina del Trabajo, Ortopedia y Reumatología adscritos a las unidades médicas y Hospitales del ISSS, 2. Costos de Operación de las áreas de fisioterapia, fisioterapia y Recuperación, Medicina del Trabajo, Ortopedia y Reumatología adscritos a las unidades médicas y Hospitales del ISSS, 3. Capacitaciones y Plan de Desarrollo de los profesionales de las áreas de fisioterapia, fisioterapia y Recuperación, Medicina del Trabajo, Ortopedia y Reumatología adscritos a las unidades médicas y Hospitales del ISSS, 4. Costo de los servicios de fisioterapia, fisioterapia y Recuperación, Medicina del Trabajo, Ortopedia y Reumatología (Costo total y por paciente según la oferta de los servicios y su ruta crítica), 5. Organigramas de las unidades médicas de Santa Tecla, Usulután, 15 de septiembre, Atlacatl, Ilopango, Quezaltepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Zacamil, 6. Presupuesto y número de empleados de las unidades médicas de Santa Tecla, Usulután, 15 de septiembre, Atlacatl, Ilopango, Quezaltepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Zacamil, 7. Número mensual y anual (2012-2013-2014 y 2015) según sexo, de Consultas, Terapias y Ayudas funcionales, brindadas por las áreas de fisioterapia, fisioterapia y Recuperación, Medicina del Trabajo, Ortopedia y Reumatología; en las unidades médicas de Santa Tecla, Usulután, 15 de septiembre, Atlacatl, Ilopango, Quezaltepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Zacamil"**; hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Recursos Humanos, Unidad Financiera, Departamento Investigación y Docencia en Salud, Unidad de Desarrollo Institucional y Departamento Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a lo solicitado, la Sección Administración de Información de Personal remitió la información requerida en el numeral 1 (se adjunta archivo). Respecto al numeral 2, el Departamento de Presupuesto proporcionó oficio de inexistencia en el cual manifestó que no cuentan con la información, ya que dicha dependencia lleva el registro de gastos por línea de trabajo y objeto específico de gasto.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Con relación al numeral 3, el Departamento Investigación y Docencia en Salud envió archivo con la información de capacitaciones y plan de desarrollo de fisioterapia, fisiatría, medicina del trabajo, ortopedia y reumatología. (Se adjunta archivo).

La Jefatura del área de Análisis Financiero aclaró que el requerimiento número 4, el ISSS maneja únicamente costos unitarios por procedimientos, no así por pacientes, ver detalle en archivo adjunto. Asimismo, dicha Área remitió la información solicitada en el numeral 6, relacionada al presupuesto devengado correspondiente a los años 2014 y 2015. Con relación a número de empleados de las unidades médicas de Santa Tecla, Usulután, 15 de septiembre, Atlacatl, Ilopango, Quezaltepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Zacamil se adjunta el enlace de la página web la cual contiene dicha información: http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/organigrama.

En relación al numeral 5, El Departamento Gestión de Calidad Institucional, remitió en archivos adjuntos, los organigramas de las unidades médicas de Santa Tecla, Usulután, 15 de septiembre, Atlacatl, Ilopango, Quezaltepeque, San Vicente, Zacatecoluca.

El Jefe del Departamento Actuario y Estadística, remitió la información relacionada al numeral 7, haciendo la aclaración que la Unidad Médica Zacatecoluca no tiene en su portafolio de servicio la Rehabilitación.

Con base en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

Confírmese la inexistencia del numeral 2 de la solicitud de información.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202